

TABLA DE APLICABILIDAD DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

En el presente informe que realiza la Coordinación Jurídica, es resultado del análisis de las tablas de aplicabilidad remitidas a éste Instituto por parte de los Sujetos Obligados, en el cual, se presentarán los fundamentos y motivos por los cuales se considera que Aplica o No aplica las obligaciones contenidas en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

LEGISLACIÓN UTILIZADA:

RTPRD. Reglamento de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática (Conforme a las Reformas del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, realizadas por el XIV Congreso Nacional, celebrado en Oaxtepec, Morelos, los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2013.

EPRD. Estatuto del Partido de la Revolución Democrática (reformado en el XIV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en el distrito federal, los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015).

CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CPELSBCS. Constitución Política del Estado de Baja California Sur

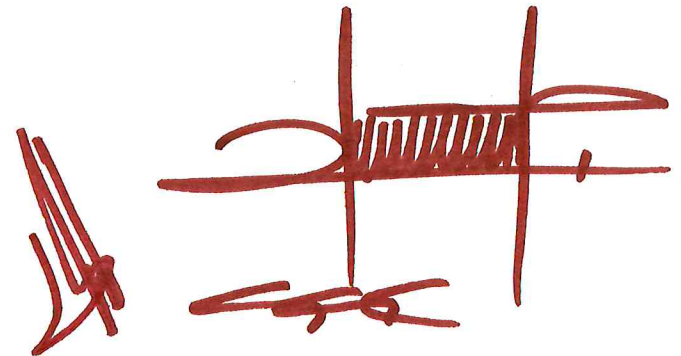
LFRSP. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

LEEBCS. Ley Electoral del Estado de Baja California Sur

LFDP. Ley Federal Deuda Publica

LGPP: Ley General de los Partidos Políticos.

LTGPHEIO: Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV Del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a La Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



ANALISIS DE LA TABLA DE APLICABILIDAD

Fracción	Contenido de la fracción	El sujeto obligado señala que:	Fundamento utilizado por el sujeto obligado para la no aplicabilidad	¿Le aplica?	Observaciones
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
III	Las facultades de cada área	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IV	Las metas y objetivos de las áreas de	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	conformidad con sus programas operativos;				
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el sujeto obligado, ya que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con el artículo 38 punto 1 inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos.
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad , de conformidad con el artículo 38 inciso a) de la Ley General de los Partidos Políticos.
VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base, confianza y supernumerarios, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo autoricen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y los resultados de los mismos	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad , señalada por el sujeto obligado, de conformidad con el artículo 30 punto numero 1 inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos.
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad , señalada por el sujeto obligado, de conformidad con el artículo 248 fracción I inciso a) y fracción III inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.

Handwritten signatures in red ink, including a large signature with a horizontal line through it, and two smaller signatures to the right.

XVI	Las condiciones generales de trabajo, nombramientos, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto en el desempeño de su función;	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con el artículo 39 punto número 1 inciso k) de la Ley General de Partidos Políticos.
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el sujeto obligado, ya que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública, de conformidad con los LTGPHEIO.

XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el sujeto obligado, ya que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública.
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	Si Aplica	-	No	Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, no es sujeto obligado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dicha información la rinden en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Electoral del Estado de Baja California Sur. Sin embargo, dicho sujeto debe motivar y fundar debidamente la no aplicabilidad, acorde a lo dispuesto por el Lineamiento Noveno de los LTGPHEIO.
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	No Aplica	-	No	Es correcta la No Aplicabilidad . De conformidad con el artículo 187 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática (reformado en el xiv congreso nacional extraordinario, celebrado en el distrito federal, los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015).
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

XXIV	El informe del resultado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de cada sujeto obligado que se realicen. Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades u órganos de los sujetos obligados	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en términos de la Ley General de Partidos Políticos.
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	No Aplica	-	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de ser un Partido Político no existe legislación alguna que otorgue la facultad o atribución para generar la información de la presente fracción.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su	No Aplica	-	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de ser un Partido Político no existe legislación alguna que otorgue la facultad o atribución para generar la información de la presente fracción.

	objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos				
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad , señalada por el sujeto obligado, ya que es información que pueden generar y tener en su poder, de conformidad al artículo 30 punto número 1 inciso g) de la Ley General de Partidos Políticos.
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	No Aplica	-	Si	Es Incorrecta la No Aplicabilidad . De conformidad con el artículo 76 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática (reformado en el xiv congreso nacional extraordinario, celebrado en el distrito federal, los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015).
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

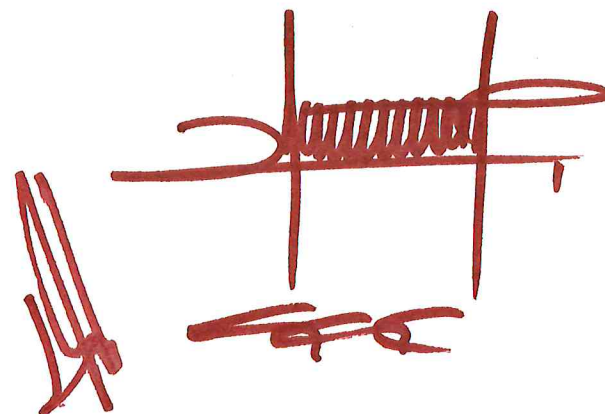
Handwritten signatures in red ink, including a large signature with a horizontal line through it, a signature with a vertical line through it, and a signature with a horizontal line through it.

XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, de conformidad al artículo 68 Reglamento de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática (Conforme a las Reformas del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, realizadas por el XIV Congreso Nacional, celebrado en Oaxtepec, Morelos, los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2013.
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXV	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXVI	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana;	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXVII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	No Aplica		Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad , señalada por el sujeto obligado, de conformidad con el artículo 248 fracción I inciso a) y fracción III inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.
XXXVIII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Si Aplica		Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIX	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	No Aplica		Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad señalada por el sujeto obligado, ya que cuenta con programas de apoyo social. (no se ha dado el supuesto por lo cual no se ha generado la información)
XL	Los estudios financiados con recursos públicos;	No Aplica		Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad señalada por el sujeto obligado, ya que es (información que aún no se ha generado, pero se puede generar).

Handwritten signatures in red ink, including a large signature with a horizontal line and a smaller signature to the right.

XL I	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	No Aplica	-	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el sujeto obligado, motivo por el cual, deberá de establecer un hipervínculo al sitio de internet del Instituto de Seguridad Social que corresponda.
XLII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLIII	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad , de conformidad con el artículo 30 inciso r) de la Ley General de Partidos Políticos.
XLIV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental.	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLV	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Si Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLVI	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. Para efectos estadísticos, el listado de las solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de	No Aplica	-	Si (de manera parcial)	Es incorrecta la No Aplicabilidad , de conformidad con el artículo 8 inciso bb) del Reglamento de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática (Conforme a las Reformas del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, realizadas por el XIV Congreso Nacional, celebrado en Oaxtepec, Morelos, los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2013.

<p>servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipo de comunicación que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales de requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente</p>				
---	--	--	--	--

A handwritten signature in red ink, consisting of several stylized, overlapping strokes. The signature is located in the bottom right corner of the page.